



# Debilitar al SNA afecta lucha anticorrupción

## ORGANIZACIONES CIVILES

**Piden a los diputados un diálogo plural para conocer las implicaciones de la iniciativa del Presidente**

**FERNANDO MERINO**

Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que de concretarse la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca, entre otras cosas, eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y trasladar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública (SFP) se vulneraría la autonomía e independencia del sistema que tiene el objetivo de prevenir, investigar y sancionar la corrupción en México.

La organización Ethos Innovación en Políticas Públicas compartió un posicionamiento firmado por 52 instituciones en el que piden a diputados diálogo plural y conocer las implicaciones de la iniciativa del Ejecutivo en el tema anticorrupción.

Los firmantes destacaron que el SNA es el resultado de una larga lucha abanderada por la sociedad civil para contar con instituciones que eliminen la corrupción y que la Secretaría Ejecutiva ha sido clave en la consolidación del Sistema, pues uno de los programas más importantes que ha impulsado es el Anexo Transversal Anticorrupción en el Presupuesto de Egresos de la Federación que permite conocer qué instituciones y cuánto gastan en la lucha anticorrupción.

El 18 de abril, el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados

una iniciativa para eficientar los recursos públicos a través de la eliminación o fusión de 18 instituciones, misma que aguarda a ser discutida en comisiones, entre ellas la Secretaría Ejecutiva del SNA.

La advertencia de afectaciones a la lucha contra la corrupción fue emitida también por el propio Sistema Nacional Anticorrupción.

A través de un comunicado, Roberto Moreno Herrera, titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, aseguró que la institución que se busca eliminar no duplica funciones con ningún ente público, uno de los argumentos del presidente López Obrador para emprender la desaparición de la institución, y al eliminarla y transferir sus funciones al SFP se compromete la coordinación de las instituciones en la



lucha anticorrupción.

“La transferencia de facultades de la SESNA al Ejecutivo federal compromete los fundamentos de coordinación y colaboración en la que todas las instituciones del Estado mexicano deben comprometerse para controlar y combatir la corrupción en el país”, se lee en el posicionamiento.

# 18

**INSTITUCIONES** son las que propone el Presidente desaparecer o fusionar para mejorar el uso de los recursos públicos

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



**Los diputados** recibieron la iniciativa del Presidente el 18 de abril